



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 11 NOV 2014

RES. H N° 1686-14

EXPTE. N° 5173/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el alumno GUSTAVO RAÚL CARRAZCO, LU. N° 790.278, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Inglés; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 049/11 se aprueba el tema y se designa al Lic. Luis Alfredo Carlos, como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res.H.N° 0190/13, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que por Res.H.N° 0266/14 se autoriza al tribunal designado, actuar fuera de los términos establecidos en el Reglamento de Tesis.

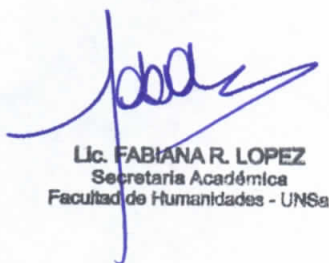
Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el 10 de diciembre de 2014, a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H. N° 0190/13, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 10 de diciembre de 2014, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA EXTRANJERA INGLÉS EN EL NIVEL SECUNDARIO. CUESTIONES DE MODELOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS: EL CASO DE UN COLEGIO SECUNDARIO DE LA PROVINCIA DE JUJUY"**, del alumno GUSTAVO RAÚL CARRAZCO, LU N° 790.278, de la Carrera de Licenciatura en Inglés, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director, Coordinación de Carrera, Dirección Alumnos y Boletín Oficial.
Ler/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa